



## RESOLUCIÓN No 1708

14 MAR 2013

Por la cual se acepta una inscripción de un candidato para la Elección del Director del CENES (centro de Estudios Económicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992 y Acuerdos 066 de 1979 y 066 de 2005, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 1157 del 18 de febrero de 2013, se convocó a los Profesores de la Escuela de Economía, para que el día 02 de abril de 2013, de 9:00 A.M. a 12:00 M., en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de la UPTC (C 341), para que elijan el Director del CENES (centro de Estudios Económicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que mediante Acuerdo 066 de 1979, se crea el Centro de Estudios Económicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de la UPTC.

Que el Artículo 5; literal c), establece como uno de los integrantes del Consejo el Director del CENES, al Director del mismo, quien presidirá la reunión y será elegido por la Asamblea General de Profesores del departamento de Economía.

Que de acuerdo a la convocatoria, se inscribió como candidato para aspirar a dicha Representación, el siguiente Profesor:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	ESCUELA
EDILBERTO RODRÍGUEZ ARAUJO	19248789	ECONOMÍA

Que revisada la inscripción del candidato junto con la certificación allegada por la Vicerrectoría Académica, se encuentra que cumple con los requisitos establecidos mediante Resolución No. 1157 del 18 de febrero de 2013, a los siguientes candidatos:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	ESCUELA
EDILBERTO RODRÍGUEZ ARAUJO	19248789	ECONOMÍA

Que es función del Rector, de conformidad con el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005, expedir mediante Resoluciones Actos Administrativos.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Aceptar la inscripción como aspirante a la Elección del Director del CENES (centro de Estudios Económicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al Profesor que a continuación se relaciona y que cumplió con los requisitos de que trata la Resolución Rectoral No. 1157 del 18 de febrero de 2013, mediante la cual se efectuó la convocatoria:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	ESCUELA
EDILBERTO RODRÍGUEZ ARAUJO	19248789	ECONOMÍA

**ARTÍCULO 2º:** Contra la presente Resolución, procede el recurso de la Reposición ante el Rector de la Universidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación



1708

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS  
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES  
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL  
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Código: A-ED-P03-F06

Versión: 01

Página 2 de 2

**ARTÍCULO 3º.** La Secretaría General notificará personalmente, el contenido del presente acto administrativo al Docente citado en el Artículo 1º de la parte resolutive, al tenor la Ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO 4º:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

ORIGINAL FIRMADO POR

Dada en Tunja, a los

14 MAR 2013

*Gustavo Orlando Alvarez Alvarez*

RECTOR U.P.T.C

**GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**  
Rector

Revisó: <sup>1316.</sup> SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL.  
Proyectó: FANNY SÁNCHEZ PALENCIA - Secretaria General.  
REVISÓ: DANIEL ARTURO JAIME VELANDIA, Asesor Rectoría